



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

"RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"

MARÍA ABELLEIRA RODRÍGUEZ

Magistrada del TSJ Cataluña, Sala
Contencioso Administrativo. Presidenta
de la Sección de Tributos.

Jueves, 17 de junio de 2021

De 16.00 a 17.30 h - ONLINE

GABRIEL DOMÉNECH PASCUAL

Catedrático de Derecho Administrativo
de la Universidad de Valencia

Lunes, 21 de junio de 2021

De 16.00 a 17.30 h - ONLINE



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche" Tel. 94 435 62 07 epj@icasv-bilbao.com



Colabora: **AON**
Empower Results® + info

"La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones Públicas: características esenciales y funcionamiento"

1. Fundamento de la institución de la Responsabilidad Patrimonial. ¿Es una garantía de nuestro Estado de Derecho?
2. Regulación actual: Leyes 39 y 40/2015, de 1 de octubre.
3. Requisitos de la responsabilidad Patrimonial.
4. Procedimientos de exigencia de la responsabilidad patrimonial.
5. Reparación del daño: principios y modalidades. Prueba y cuantificación del daño.
6. Breve referencia a ámbitos específicos relevantes en sede de la responsabilidad patrimonial:
 - Responsabilidad patrimonial en el ámbito de la Administración sanitaria.
 - Responsabilidad patrimonial por daños causados por concesionarios y contratistas.
 - Responsabilidad patrimonial por funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos.
7. Conclusiones: Institución plenamente vigente y consagrada.

"La Responsabilidad Patrimonial de las Administraciones públicas por la gestión de la COVID-19"

1. Responsabilidad por daños causados accidentalmente (v. gr., muertes por contagios):
 - Daños individualizados.
 - Relación de causalidad y fuerza mayor.
 - Funcionamiento anormal del servicio.
2. Responsabilidad por daños causados deliberadamente (cierres de establecimientos, intervención de hospitales, etc.):
 - El problema en la jurisprudencia.
 - Responsabilidad en caso de la adopción de medidas ilegales.
3. Responsabilidad por daños ocasionados por el legislador.
4. Cuestiones procesales.